



Colexio Oficial de Xoiaría

El Colexio Oficial de Xoiaría de Galicia, con el objeto de promover las iniciativas de los diseñadores, convoca el IV Concurso de Diseño San Eloy

1.- Participantes

El concurso está abierto a todos los diseñadores nacionales o extranjeros (sean profesionales o no), mayores de edad.

2.- Modalidad

Sección A: Tema libre

Sección B: Temas especificados en la base 3.2

3.- Premios

1.- **Sección A:**

Premio Óscar Rodríguez Joyeros: realización física del diseño y participación en la producción de la pieza en el taller Óscar Rodríguez Joyeros

Premio Akros Joyeros: premio en metálico dotado con 500 euros

Premio Laboratorio Gemológico MLLOPIS: Curso de Gemología Básica MLLOPIS online

2.- **Sección B:**

Premios Ardentia:

Tema: Diseño de una colección de colgante, pendientes y anillo que contemple la filosofía y trayectoria de la marca Ardentia.

Indicaciones realización diseño: El diseño se realizará de forma que pueda ser materializado por el proceso de microfusión a la cera perdida en plata de ley, pudiendo contar únicamente con los siguientes elementos adicionales: azabache y esmalte.

- **Primer premio Ardentia:** realización física del diseño en formato de colección y participación durante la preproducción en las instalaciones de Ardentia.

- **Segundo premio Ardentia:** beca de formación por un período de 15 días en la empresa Ardentia a través de la cual el ganador adquirirá conocimientos sobre los procesos de diseño y fabricación habituales de la marca Ardentia (uso de nuevas tecnologías, diseño 3D y prototipado).



Premio Celtia Orfebres:

Tema: Concha del peregrino como símbolo universal del Camino de Santiago

Indicaciones realización diseño: El diseño se realizará de forma que pueda ser materializado por el proceso de microfusión a la cera perdida en plata de ley, pudiendo contar únicamente con los siguientes elementos adicionales: azabache y esmalte.

Premio: realización física de la colección o joya ganadora y participación durante la preproducción en las instalaciones de Ardentia.

Premio Protocloud: Los tres ganadores de la Sección B recibirán, además, como premio adicional, un Curso de iniciación al diseño 3D y prototipado rápido aplicado a Joyería con el software 3Design (16 horas presenciales), o, un Curso de técnicas básicas del proceso de fundición de joyas a la cera perdida (16 horas presenciales), según la preferencia de los premiados.

Los premios están sujetos a tributación a tenor de lo previsto en la normativa vigente, siendo el cumplimiento de dicha obligación responsabilidad del premiado.

El jurado seleccionará de entre los participantes diez diseños finalistas, entre los que se escogerán los diseños ganadores.

Se valorará la innovación del diseño, la posibilidad de realización y la portabilidad de la joya. Todos los finalistas recibirán el correspondiente diploma acreditativo de participación.

4.- Desarrollo del certamen

▪ Los diseños podrán presentarse impresos, hasta el **19 de noviembre del 2015** inclusive, en la oficina del **Colexio Oficial de Xoiaría:**

Rúa Ramón Cabanillas, 5-7, 2º B

15701 Santiago de Compostela (A Coruña)

en horario de apertura, de lunes a viernes: 9h-14 y 16h30-19h30.

La presentación podrá hacerse **personalmente, por mensajería o por correo postal.**

▪ Cada propuesta se presentará en un sobre que se entregará cerrado y en cuyo interior irán otros dos sobres cerrados con:

1) el diseño impreso y una memoria del proyecto de, como máximo, una página. En el exterior de este sobre sólo se indicará la modalidad (sección A o sección B) del diseño que se presenta.

2) el Currículum del diseñador y sus datos completos:

nombre y apellidos

fecha de nacimiento

dirección postal completa

teléfono

correo-e de contacto

DNI

La ficha de inscripción debidamente firmada (disponible en www.coxga.es y en la oficina del Colexio Oficial de Xoiaría).

▪ Cada participante podrá presentar una única propuesta por cada modalidad.





- Los diseños deberán ser originales y no se aceptarán propuestas ya presentadas a otros certámenes.
- A partir del 19 de noviembre se reunirá un jurado compuesto por seis profesionales representantes del sector de la joyería, del diseño y del mundo del arte en Galicia. Tomando como base para su valoración la innovación del diseño, la posibilidad de realización y la portabilidad de la joya, los miembros del jurado seleccionarán los diseños finalistas y ganadores. La decisión adoptada por el jurado será inapelable.
- La entrega de los premios se hará en un acto público, al que se convocarán los finalistas, en la fecha y lugar que se determinen y que serán convenientemente comunicados a todos los participantes. La previsión es que este acto se organice durante la Gala de celebración de San Eloy, patrón de los joyeros.

Toda la información estará siempre actualizada en la web del **Colexio Oficial de Xoiaría**: www.coxga.es

5.- Aceptación bases y notas aclaratorias

- Los participantes aceptan expresamente cumplir todas y cada una de las bases de este concurso. Su incumplimiento dará lugar a la exclusión del certamen. A este efecto, los participantes deben cubrir y entregar firmada la ficha de inscripción disponible en la web www.coxga.es y en la oficina del Colexio.
- Los nombres e imágenes de los participantes podrán ser objeto de comunicación pública en las acciones que el **Colexio Oficial de Xoiaría** pueda llevar a cabo relacionadas con el certamen.
- Todos los participantes ceden al **Colexio Oficial de Xoiaría** el uso de los diseños presentados, que podrán ser objeto de exposición y/o difusión pública por cualquiera medio de comunicación. Los diez diseños finalistas quedarán en propiedad del **Colexio Oficial de Xoiaría**.
- El **Colexio Oficial de Xoiaría** se reserva la interpretación de las presentes bases, prevaleciendo su criterio en caso de discrepancia y teniendo en cuenta que el Jurado puede declarar total o parcialmente desierto el concurso.

Protección de datos: Los datos personales de los participantes quedan incorporados a los ficheros del Colegio Oficial de Joyería, Orfebrería, Platería, Relojería y Gemología de Galicia, formando parte de un fichero automatizado al objeto de realizar actividades propias de este Colegio y del Concurso. Entendemos que los participantes nos autorizan a mantener y usar los datos más arriba indicados con la finalidad descrita y su cesión a la Administración Pública y a las empresas de servicios que de forma estable colaboran con el Colegio: Cofila Asesores, S.L. y García Cumplido-Abogados. Se podrán ejercer en cualquier momento los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de los datos, dirigiendo un escrito al Colegio Oficial de Joyería, Orfebrería, Platería, Relojería y Gemología de Galicia a la siguiente dirección: C/Ramón Cabanillas, 5-7, 2ºB- 15701 Santiago de Compostela, (A Coruña), acompañado de copia de D.N.I.

Santiago de Compostela, a 19 de octubre de 2015

